

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

TORTOSA

Sábado 27 de Junio de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austrí, Vertrallans, 5.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

CONSTITUCION de la Liga católica

Conocidos son de todos vosotros, amadísimos diocesanos, los vivos deseos que siente Su Santidad de ver unidos á los católicos españoles en estrechísima concordia. En varias ocasiones os lo hemos dado á conocer. Mas como hasta hoy no ha tenido el consuelo de ver cumplido su anhelo, nuevamente insta y reproduce con frase enérgica: lo mismo que tantas veces ha dicho.

Excita además el celo de los Prelados para que insistan con ánimo constante y firme en encarecer abierta y públicamente la necesidad de mantener la unión entre todos los católicos, si quieren atender con eficacia á los intereses de la Religión que hoy se hallan en grave peligro.

Motivos poderosos son éstos para que todos los católicos de nuestra Diócesis despierten del sueño que parecen dormir y sacudan con presteza la apatía que hasta hoy han mantenido.

La voz del Augusto Pontífice que resuena con fuerza cada vez más imperiosa, nos obliga á todos á escuchar con docilidad y humildad profunda su palabra autorizada, y á cumplir los deberes que, como Soberano representante de Dios en la tierra, nos impone. Y con tanta más razón debemos seguir sus enseñanzas, cuando no nos pide sacrificio que nos sea difícil hacer. ¿Qué es lo que desea y manda el Padre Santo? Que nos unamos estrechamente todos los que nos honramos con el nombre de católicos. ¿Y qué condiciones señala para llegar á la unión tan deseada? Pues no otras que las de profesar las verdades que la Iglesia enseña; la de acatar su autoridad suprema; la de condenar todos los errores que él condena; la de seguir las enseñanzas contenidas en sus sabias Encíclicas y en las de los Prelados. ¿Qué católico puede negarse á cumplir estos deberes? Ninguno ciertamente que lo sea de verdad.

Su Santidad aplaude la conveniencia de crear en todas las Diócesis juntas particulares que obran de acuerdo con la Junta constituida en Madrid, como principal; porque, dice, ha de ser muy eficaz para crear y consolidar en España la unión de todos los católicos.

Desde el principio de su Pontificado venimos inculcando la necesidad de que todos los católicos se unan en perfecta armonía sin que esto implique abdicación del ideal político que cada uno persigue, con tal que quepa dentro de los principios católicos, al objeto de juntar todas las fuerzas dispersas hoy y formar un núcleo bastante fuerte que pueda contrarrestar el torrente de errores y de doctrinas subversivas que amenazan los intereses religiosos y los pone en grave peligro, como dice el mismo Santo Padre.

Establecida la Liga Católica en varias diócesis de España, comenzamos hace algún tiempo á trabajar en este sentido, y, gracias á Dios, no han sido estériles nuestros esfuerzos. Hicimos un llamamiento á los católicos de esta nuestra amada ciudad de Tortosa, y ellos, han respondido con una docilidad que mucho les honra, llenando nuestras esperanzas. Reunidos en gran número señores de todas las clases sociales, en nuestro palacio episcopal, les expusimos sencillamente los deseos ardientes de Su Santidad, agregando á ellos los nuestros, y, como era de esperar de su amor nunca desmentido al Vicario de Jesucristo, recibieron con respeto y veneración sus augustos mandatos. Aceptado el pensamiento como medio eficaz de reparar males causados y de esquivar peligros que amenazan, dimos lectura de los nombres de los señores que habian de componer esta Junta diocesana, los que fueron recibidos con unánime aprobación y general aplauso.

Constituida ya la Liga Católica en esta ciudad, procede que se establezca también en los demás pueblos de la diócesis. Al efecto, estimulamos el celo de nuestros amados diocesanos, sacerdotes y seglares para que, rindiendo respetuoso homenaje de obediencia y veneración á los deseos últimamente manifestados por Su Santidad en su carta al Emmo. Sr. Cardenal Sancha, se presten con gusto á formarla y emprendan con brios esta importante obra, destinada á producir saludables resultados en conformidad con las bases aprobadas por Nos.

Confiamos que los señores Párrocos pondrán decidido empeño en que sus feligreses se asocien de corazón, y animados de espíritu eminentemente católico, tomen parte en esta obra tan necesaria hoy para contener el mal que por todos los medios, especialmente por la prensa impía, se propaga y defender con prudente valentía é infatigable constancia los intereses sagrados de la religión y de la patria.

Quiera Dios nuestro Señor comunicar á todos nuestros diocesanos el fuego ardiente de su amor á la verdad, para que se persuadan de la necesidad apremiante de llenar los deseos del Santo Padre, y lleven á su corazón, harto angustiado por cierto, el consuelo de ver á los españoles estrechamente unidos en perfecta concordia de voluntades. Por nuestra parte pedimos á Dios que se digne bendecir la obra, y Nos bendecimos de corazón á todos los diocesanos que den su nombre á la Liga Católica.

Tortosa 22 de Junio de 1903.

PEDRO, Obispo de Tortosa.

(Del Boletín Oficial Eclesiástico).

REFORMAS IMPORTANTES

EL DESCANSO DOMINICAL

Hé aquí el articulado del proyecto de ley leído por el ministro de la Gobernación en el Congreso.

«Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábrica, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, trasportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la Provincia ó el Municipio, servicios domésticos y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales permitidos en domingo por excepción serán lo estrictamente necesarios; trabajarán tan solo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiera trabajado en domingo se les restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á niños menores de diez y seis años.

Siempre que lo reclame el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

1.º Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la índole de las necesidades que satisfacen, ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil el obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legitimamente adoptados según los estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica podrá normalizar el descanso que esta ley preceptúa y también podrán ampliarlos, con tal que no entorpezcan ó

perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuos de la corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrón, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multa de una á 25 pesetas cuando sean individuales; con multas de 25 á 250 pesetas, cuando no excediera de 10 el número de operarios que hayan trabajado, y, si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprobación pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa, que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Art. 6.º El Instituto de Reformas Sociales, en pleno, será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para la ejecución de esta ley.

Madrid, 20 de Junio de 1903.—El ministro de la Gobernación, ANTONIO MAURA.»

NOTICIAS MILITARES

Mejora de sueldos

En el proyecto de presupuesto de la Guerra para 1904 se elevan los sueldos de los coroneles en 500 pesetas, ó sea de 7.500 á 8.000, y los de los capitanes en 300, es decir, de 3.000 ó 3.600, según que son á pié ó montados, hasta 3.300 y 3.900. Los de las demás clases no sufren alteración.

Pero como á la vez la gratificación de mando de los coroneles se reduce de 1.000 pesetas á 500, y la de los capitanes de 480 á 180, resultará que los que estén en cuerpo activo seguirán cobrando la misma cantidad que ahora. El beneficio será general, en cuanto á las consecuencias de ser mayor el sueldo regulador; pero efectos inmediatos no surtirán sino para los coroneles y capitanes que no disfruten hoy gratificación de mando, los que percibirán, respectivamente, 41'66 y 25 pesetas, respectivamente, si gozan de sueldo entero, ó las cuatro quintas partes ó la mitad de esas pesetas si están excedentes ó de reemplazo.

En cuanto á las gratificaciones de efectividad á los que cuenten diez años de estar en sus empleos, serán de 75 pesetas mensuales para los tenientes coroneles, 60 para los comandantes, 50 para los capitanes y 40 para los primeros tenientes.

También, como ya se ha dicho, percibirán un 30 por 100 más de sueldo, en concepto de bonificación por la carestía del país, los que sirvan en las guarniciones de Canarias, y un 10 por 100 los de Baleares.

Crónica

Algunos periódicos locales publican un Remitido del Sr. Abril, con fecha de ayer, esto es, un día despues de haber publicado nosotros que ese mismo Sr. Abril habia ofrecido 1.250 pesetas á Jaime Gil, propietario del solar donde fué hallado el molde de orfebrería desaparecido del Museo Municipal, á cambio de un recibo por el cual reconocia haber vendido dicho molde al ex-arquitecto municipal; y como, por lo visto, ante la tentación de los 250 duros ó más, si ha sido menester, aquel payés ha mordido el anzuelo y ha firmado el recibo, el Sr. Abril ha podido decir en su Remitida que el citado ejemplar arqueológico es de su propiedad por haberlo adquirido en el acto de encontrarlo, esto es, desde la fecha que le ha parecido bien estampar en el recibo extendido y firmado anteayer.

El Sr. Abril, con el sacrificio de los 250 duros sacrificio que no es tal, sino un verdadero timo, pues sabe de sobras que aquel ejemplar, rarísimo, vale doble de lo que por él ha pagado, ha podido legitimar en lo sucesivo la posesión de dicho molde; si la Alcaldía y el Ayuntamiento no aciertan á demostrar su preferente y mejor derecho; pero, para nosotros y para todos, se ha demostrado en esta cuestión de un modo evidente:

1.º Que el Sr. Abril recibió de D. Jaime Gil el molde citado para ser depositado en el Museo Municipal.

2.º Que, contra la voluntad del propietario y del depositario, el Sr. Abril se ha apoderado de dicho molde.

3.º Que para legitimar la posesión de dicho objeto el Sr. Abril anteayer lo compró por 1.250 pesetas al que creyó ser su dueño y al que para poderlo comprar ha diputado el Sr. Abril por dueño, esquivando de este modo la responsabilidad.

4.º Que si Los Debates no hubiera levantado la caza, el Sr. Abril hubiera continuado en posesión de un objeto valorado en tres ó cuatro mil pesetas, contra la voluntad de sus dueños.

5.º Que el Sr. Abril falta á la verdad á sabiendas al decir que compró dicho molde el día que fué hallado, porque hasta anteayer ni ofreció precio, ni entregó cantidad alguna, ni fué suscrito el recibo.

Cree el Sr. Abril que con su afirmación categórica y rotunda hay lo suficiente para dejar concretado y terminado este asunto.

Ignoramos la opinión que en este asunto tengan los que están en el deber de resolverlo, ya que de un modo tan directo afecta á nuestra ciudad; pero, á nuestro entender, lejos de estimar que con la afirmación del Sr. Abril quede concretado y terminado, ahora es cuando verdaderamente debe empezar el proceso.

La pasada noche, entre once y doce, hubo una alarma en la calle de Pescadores, que hizo que se llenara de dependientes de la Alcaldía y curiosos.

En el tercer piso de la casa número 9 oíanse gritos de una mujer que pedía auxilio, añadiendo: ¡que le asesinan! ¡socorro! A los golpes que dieron en la puerta los de la calle, despertó azorado el conocido industrial Sr. Barreno, que vive en el entre-suelo; el que, abriendo la puerta, pudo dar paso á los serenos y municipales, que

subieron al tercer piso, sin encontrar más que á una mujer que padece una debilidad cerebral.

Nuestro distinguido amigo y paisano D. José Franquet y Homedes, licenciado en Filosofía y Letras y que con tanto aprovechamiento ha hecho sus estudios en la Universidad de Deusto, acaba de recibir la licenciatura de la Facultad de Derecho en la Universidad de Salamanca, despues de unos brillantes ejercicios, por los que mereció honrosas calificaciones.

Felicítamos calurosamente al nuevo abogado y le deseamos repetidos triunfos en su carrera.

Para la corrida de toros de Castellón que tendrá lugar el día 12 del próximo mes, la empresa de ferro-carriles del Norte ha establecido los siguientes precios reducidos para los billetes de ida y vuelta.

B nicarló,	2.ª, 6'50 ptas.	3.ª, 4'80 id.
Vinaroz,	2.ª, 7'00 »	3.ª, 5'20 »
Ulldecona,	2.ª, 8'35 »	3.ª, 6'15 »
S. Barbara	2.ª, 9'70 »	3.ª, 7'15 »
Tortosa,	2.ª, 10'90 »	3.ª, 8'10 »

La Sociedad Velocipédica de Tortosa, con arreglo á la costumbre establecida, ha organizado una excursión oficial á San Carlos de la Rápita para el día 29 del corriente, saliendo de esta á las cinco en punto de la mañana, para la cual invita á todos los señores socios de la misma que deseen formar parte de dicha expedición, suplicándoles pasen á inscribirse en conserjería hasta las dos de la tarde del día 28 del corriente.

Mañana se servirán en el kiosco del Parque los siguientes helados:

Melocotón, Mantecado, Horchata de chufas, Café y el verdadero Turron de Alicante, especialidad de la casa.

Por la noche, de nueve á once, la banda «Lira Dertosense» amenizará dicho sitio con el siguiente programa:

- 1.º Paso-doble «Gloria al Transvaal».
- 2.º Polka «Carmen» (estreno).
- 3.º Fantasía «Recuerdos de Archena».
- 4.º Mazurca de la zarzuela «Las Zapatillas».
- 5.º Tanda de vales «Liria».
- 6.º Paso-doble de la zarzuela «La Alegría de la Huerta».

El programa que la citada banda ejecutará la noche del lunes, festividad de San Pedro, es el siguiente:

- 1.º Paso-doble de la zarzuela «La Alegría de la Huerta».
- 2.º Tanda de vales «Muy bonitos».
- 3.º Sinfonía de la ópera «Guillermo Tell».
- 4.º Fantasía «Recuerdos de Archena».
- 5.º Polka «Carmen».
- 6.º Paso-doble «El general Borjas».

El inspector de primera enseñanza señor Tejero se encuentra visitando las escuelas de esta provincia.

Han sido nombrados notarios: de Amer, D. Juan de Porcióles Gispert, que era excedente de Santa Coloma de Queralt; de Agramunt, D. José Comas Sorribes, que lo era de Horta; de Cenia, don Joaquín Mas Casamada, que lo era de Vella; de Cherta, D. Leandro Figueró Roldán, que lo era de Ager; de San Esteban de Castellar, D. Manuel Gatell, que lo era de Granadella; de San Baudilio de Llobregat, D. Enrique Bofill Gelabert, que lo era de Esparraguera.

El día 1.º de Julio empezará en la Audiencia provincial la vista de causas en las que ha de intervenir el Jurado del partido de Tortosa, el cual terminará sus tareas el día 13.

Ha sido nombrado inspector veterinario de salubridad de esta provincia el profesor residente en Montbrío de Tarragona, D. Antonio Gomis Rovira.

Ha sido clasificada por la Junta Central de Derechos pasivos, con el haber anual de 540 pesetas, D.ª Carmen Lorán Vila, Maestra pública de La Serra (Tivisa).

D. Eusebio Centelles participa á su numerosa clientela que el lunes, 29 del corriente, tendrá cerrado su establecimiento de peluquería desde la una de la tarde hasta el anochecer.

Administración de Consumos

Recaudación del día 26 Junio 1903

	ARBITRIOS	CONSUMOS
	Ptas. Cs. Dts.	Ptas. Cs. Dts.
Cuatro Caminos	8'21	182'42
Temple	28'55	223'05
Remolinos	2'70	2'63
Jesús	12'90	59'33
Ebro	18'72	52'56
Estación	1'36	0'57
Matadero de Tortosa	33'47	91'39
Id. de Jesús	0'92	2'50
Total	106'83	614'45

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú y guano especial para el maíz.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

INSTITUTO DE SUEROTERAPIA

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

DENTICINA OLIVERES



Vale la caja grande 1 peseta.
» » » pequeña 0'50 »

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 27 de Junio de 1903

Barómetro	Máxima 759 Mínima 758 Oscilacion 1
Termómetro	Máxima 35 Mínima 17 Media 26
Evaporimetro	4
Pluviometro	0'0
Estado del cielo	Despejado.
Dirección del viento	S. E.

Termómetro seco 29.
Id. húmedo 25.
El Alumno,
Fernando Roig.
El Alumno,
Joaquin Tallada

Seccion religiosa

Domingo, 28. Nuestra Señora de la Vega, en Salamanca.—Santos Benigno é Ireneo, obs.; Argimiro, Astesio, Capitulino, Dióscoro, Heráclides, Lupérculo, Papió, Plutarco, Sereno y Tilino, mártires; León II y Paulo I, papas; Sergio, fr., y Santas Juliana y Potamiana, vgs., y Marcela y Raida, mrs.—**Lunes, 29.** Santos Pedro y Pablo, apóstoles; Anastasio, soldado, y Marcelo, m.ª, Casio, Hilario, Leolino y Siro, obs., y Santas Benedicta ó Benita, vg. y monja, y María, madre de Juan, llamado Marcos, en Chipre, y la Beata Angelina, vg.—**Martes, 30.** La Comemoración de San Pablo, apóstol.—Nuestra Señora del Lluvio en el obispado de Sigüenza.—Santos Alpiniano, Basilides, Cayo, pbro.; Diomedes, Donato, León, Melitón y Pánfilo, mrs.; Marcial, ob.; Austricliciano y Ostiano, pbros., y Santas Emiliana y Lucila, mrs.

Cultos

Domingo. En la Catedral, á las nueve y media, Misa conventual.—Sagrario y Santiago, Misa parroquial, á las ocho y nueve, respectivamente.—Seminario, exposición del Santísimo por la Cofradía, con misa á las ocho y á las once; se suspenden los actos de la tarde, así como la Dominica de San José, por el Triduo del Apostolado, que empezará á las cinco.—Dolores, Dominica de la Virgen Dolorosa y de las Esclayvas, á las cuatro de la tarde.—San Juan, sigue la novena del Santo, á las cinco de la tarde.—**Lunes.** En la Catedral, solemnes oficios á las nueve y media, con sermón por el Sr. Magistral.—San Pedro, á las siete, Misa á toda orquesta con sermón, á cargo del Gremio de Pescadores.—Seminario, último día del Triduo dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, tendrá lugar á las cuatro y media de la tarde el solemne Trisagio, acto de consagración, letrilla y sermón. Después se organizará una solemne procesión que recorrerá las principales calles de la ciudad, á la cual se invita á todas las Asociaciones piadosas y á los vecinos todos de esta ciudad, con el objeto de ofrecer al Corazón de Jesús el más grande y hermoso tributo de amor y veneración. El orden de la procesión será el siguiente: Catequísticas, San Luis de Tortosa, Apostolado de Ferrerías, Apostolado del arrabal de Cristo, Apostolado de la ciudad de Roquetas, Apostolado del Jesús, Cofradía del Santísimo Sacramento, Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta, Apostolado de esta ciudad, Rdo Clero, Excmo. Ayuntamiento y Banda de música. La procesión saldrá de la iglesia del Seminario y recorrerá las calles de Moncada, Merced, Catedral, Tablas Viejas, Cambios, Obispo Aznar, Fuente, Constitución, Lonja, Den Carbó, Angel y Moncada. Durante dicho recorrido se harán tres estaciones: la primera, en la plaza del Hospital; la segunda, en la plaza de la Fuente, y la tercera, en la plaza del Angel.—**Advertencias.** 1.ª En la puerta de la iglesia se distribuirán las velas á todos los concurrentes á la procesión.

2.ª Las asociaciones se reunirán en las aulas y patio del Seminario. 3.ª El reverendo Clero en la sacristía. Las autoridades y comisiones en el Presbiterio. 4.ª Las asociaciones serán llamadas por su orden para unirse á la procesión.

Misas rezadas de hora fija

Catedral, 5, 7, 9, 9 y 11, 11 y 12.—San Antonio, 7 y 11 y 8 y 11.—San Blas, 10 y 11 y 11 y 11.—Purísima, 7 y 8 y 11.—Santa Clara, 7.—San Juan, 6 y 11 y 8.—San Francisco, 7.—San Pedro, 7.—

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

CLASES HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE

IDIOMAS: Francés, Inglés, Italiano y Alemán

Preparación para carreras especiales y del Estado:
Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Procurador de los Tribunales, Arrendataria de Tabacos, Secretarios, etc.

Clases generales de:
Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Operaciones de Banca y Bolsa

Debate interesante

A primera hora despertó gran interés en el Congreso el debate planteado con motivo de la proposición del Sr. Nougués, referente á los pantanos de Riudecañas y Guadalacacín. En opinión de casi todos los políticos, si el ministro de Obras públicas hubiese insistido en su primera actitud de oposición á la proposición, á buen seguro el gobierno hubiera sido derrotado. Pero como el Sr. Vadillo, asesorado por el Sr. Dato, rectificó su modo de pensar y aceptó la proposición, el turbión que amenazaba su deshizo.

Impresiones

Las que se reciben de Murcia acerca los preparativos que se están realizando para recibir á S. M. el Rey no pueden ser más optimistas.

Puede adelantarse que D. Alfonso XIII será recibido triunfalmente.

A la estación acudirán representaciones de todas las entidades de Murcia.

Las principales calles lucirán espléndida iluminación.

Se está levantando algunos arcos de triunfo.

Los murcianos hubieran deseado que S. M. permaneciese en la capital un día, por lo menos; pero el itinerario ya acordado no lo consiente.

EL VIAJE RÉGIO

Visita

S. M. el Rey visitó ayer tarde al salir de la corrida de toros las obras del Ensanche.

Durante el trayecto, S. M. fue aclamado incesantemente por la multitud.

Almuerzo

S. M. el Rey ha almorzado á bordo del acorazado francés *Saint-Louis*. Este hecho está siendo muy comentado.

Banquete

A bordo del «Emperador Carlos V» se ha celebrado el anunciado banquete oficial.

A él asistieron los almirantes francés, inglés y portugués y el embajador de Francia.

Asistieron también los generales Loño, Albacete, Eulate, gran número de jefes de la escuadra española y de la extranjera, así como el jefe del Gobierno, contralmirante Valdín, el infante D. Genaro, duque de Sotomayor, general Pacheco y marqués de Viana.

La mesa estaba adornada con profusión de flores.

El banquete terminó á las once y media.

Rioja clarete

En el acreditado establecimiento de vinos y licores de D. Emilio Nomen, sito en la calle de San Blas, núm. 16, se ha inaugurado un servicio especial á domicilio del acreditado vino de mesa **Rioja clarete**, convenientemente embotellado á fin de poderle conservar sin que pierda ninguna de las cualidades que tan recomendable le hacen.

Las personas que deseen servirse de este vino, que para mesa no tiene rival, pueden pasar aviso al citado establecimiento.

Precio de la botella, sin casco, 60 céntimos.

San Blas, 16—TORTOSA

Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Vda. de Marqués acaba de llegar un gran surtido de persianas de todas clases y colores á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, 5, (vulgo Carmen)

D.ª Mercedes Vila de Martí

CIRUJANA

PROFESORA EN PARTOS

Con título que puede exhibir expedido por el Ministerio de Fomento, alumna del doctor especialista D. Eusebio Grau Martí. Comadrona interna que ha sido de la Casa Maternidad y Expositos de Barcelona.

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio.

Calle Carmen, núm. 3, 2.ª 2.ª

TORTOSA

Notas.—Se proporcionan y admiten encargos para nodrizas.
En altas horas de la noche el sereno está encargado de abrir la puerta de la calle.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Dr. SABATÉ

Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

(Representación del Dr. Ferrán)

SUERO ANTIDIFTERICO

El que usamos en este Instituto procede del acreditado laboratorio del Dr. Ferrán y aventaja á sus similares por su perfecta elaboración, pureza, juventud y energía anti-tóxica diariamente comprobada en la clínica.

Combate de un modo eficaz la difteria (Malblanc) y sus efectos son tanto más notables cuanto más pronto se emplea. En los diagnósticos dudosos debe practicarse la inoculación.

El suero evita el contagio de los niños sanos cuando han de estar cerca de un atacado de difteria.

La experiencia adquirida en millares de inoculaciones hace que el público prefiera los servicios de este Instituto.

Sueros: polivalente, normal, artificial, Cheron, Espermina, Vacuna de ternera, tiroyidina, jugos orgánicos, Brown-Sequard, Vacuna anti-rábica.

Nota. Todos estos productos se renuevan cada 15 días y conservan en la nevera al abrigo del calor y de la luz para que no se alteren sus virtudes terapéuticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16, pral.—TORTOSA

LA PRONTITUD

Andrés Cañellas y Hermano

Recaderos de Tortosa á Barcelona y vice-versa

Servicio diario personal á domicilio

Horas de salidas y entradas con el tren expreso

Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados á gran velocidad

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.

Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.

Tortosa: Cuatro esquinas, lampistería de Calduch.

A. OLIVERES

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

CONSULTA DE 11 Á 1.

Passaje Franquet, Pral. Tortosa

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ÉTAT. No fiarse de imitaciones y exijase:

VICHY-HÔPITAL (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE (higado)

VICHY-CELESTINS (riñones)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas)

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos)

PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)



ALMACEN DE MADERA

para construir toda clase de sillas de

Juan Jamás

Calle de Cambios, núm. 6

En este antiguo establecimiento se fabrican toda clase de sillas, tanto en esqueleto como encordadas. También hay un depósito de toda clase de pajas para la fabricación de sillas Enea y Blanquet.

Gran surtido de balancines de toda clase y tamaños.

Cambios, núm. 6

Alceda (Santander)

Las aguas minerales naturales sulfurosas del citado manantial son conocidas de antiguo en los tratados de terapéutica por su eficacia curativa en todas las enfermedades en general de la piel como el herpetismo y otras; recomendándose ellas mismas por su excelentes resultados probados con las estadísticas llevadas del número de enfermos curados ó aliviados.

Dichas aguas embotelladas se han puesto á la venta con gran éxito en Barcelona en la Sucursal de los señores Hijos de Vidal y Rivas, Pelayo, 42, lo que nos complacemos en dar á conocer al público, seguros de que las personas que necesitasen de su uso verán desaparecer con su empleo las dolencias que están indicadas.

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSE DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.
Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

Carlos Vericat

Dentista

Plaza Nueva, 5, 1.ª—BARCELONA

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

Imp. Biarnés, á c. de Algeré, Cambios, 3.

Pasatiempos

Adivinanza



¿Cómo se llama este trapezo? (Su nombre se compone de las letras con que comienzan los diferentes objetos que hay en el cuarto.)

(La solución en el número próximo).

Solución á la Frase hecha anterior

Unos pobres diablos, otros buenos.

Correo de Madrid

Disgusto

En la colonia catalana de Madrid ha producido mucho disgusto el hecho de que el Sr. Salmerón se haya excusado de asistir á la reunión que han celebrado los representantes por Barcelona para secundar las gestiones de la comisión de aquel Ayuntamiento.

Dicen algunos que no hay que extrañar esta actitud del Sr. Salmerón, teniendo en cuenta que cuando fué diputado por las aliceras no se cuidó poco ni mucho del distrito y aún desatendió á comisiones que fueron á visitarle.



Sucursal

en Tarragona

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina, BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14



Sucursal

en Reus

CALLE DE MONTEROLS, 40



VINOS LEGITIMOS

JEREZ MALAGA OPORTO MADEIRA y CATALUNA

L. BARBANZOLO

UNICO REPRESENTANTE EN TORTOSA Y SU COMARCA

JUAN BUSTOS

Portal del Palau, 2 - TORTOSA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, conociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Salvación de los niños

LA Denticina Oliveres INFALIBLE

Facilita la Baba a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la Baba, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La Denticina Oliveres, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas victimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la Baba.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

Para calzados buenos y elegantes

la Zapatería MORESO

No equivocarse: Plaza de la Catedral y Arco del Romeu

Desechad todo calzado que no lleve el nombre MORESO para ofrecer garantía al comprador

SURTIDO DE CALZADO

de charol, dónbola, glacé y oscaría Últimas novedades en calzado

MORESO frente la Catedral MORESO

No equivocarse TORTOSA No equivocarse

Sobres y tarjetas

Se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta

Librería y Papelería de Bianrés
Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

A precios de fábrica

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas

Especialidad en las de BORDAR y hacer MEDIAS

Composturas y accesorios de todas clases

LA CORONA, Jaime 1, 6

BARCELONA

INSTITUTO PROVINCIAL DE SUEROTERAPIA, VAGUNACION Y BACTERIOLOGIA

á cargo de D. MANUEL VILA, MÉDICO-CIRUJANO

Ancha, 3, principal. TORTOSA

Sucursal del de Alfonso XIII. Dirigido por el Dr. D. SANTIAGO R. CAJAL

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central, en análogas condiciones, comprendiendo las siguientes secciones.

Sección de sueroterapia Suero antidiftérico.—Vacuna antivarídica para la especie humana.—Idem para el ganado lanar.—Idem para el mal rojo.—Idem para el carbunco.—Solución de gelatina esterilizada.

Sección de análisis de alimentos y bebidas Aguas: Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres: Idem.—Aguas gaseosas.—Harinas, pastas, panes.—Mieles y azúcares.—Aceites.—Cervezas y levaduras.

Sección de productos patológicos y productos análogos. Sangre: Análisis minográfico y patológico.—Pus: Idem idem.—Deyecciones: Idem idem.—Espútos: Idem idem.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinias, ascarides.—Orina: Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos quísticos

Observaciones: 1.º Los certificados expedidos por el Instituto, no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento, ensayo ó análisis.
2.º Cuando los análisis ó ensayos tuvieren por objeto hacer uso de la certificación como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa.

3.º Los precios que regirán son los señalados en la tarifa marcada por Real Orden de 24 Abril 1900.

Fenol

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador é insecticida, y el preservativo más eficaz del Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc. Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc. Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. De venta en las principales farmacias y droguerías. Por mayor: J. URIACH Y C.ª, Moncada, 20. — BARCELONA

Comelerán

FARMACIA DE WINKER
Carbó, 15 Pescadores, 2ª
TORTOSA